

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PALCARE-ECUADOR S.A.

En el barrio de Tanda Cantón Quito, a los 23 días de marzo del 2020 siendo las 17:00 en las instalaciones de la Empresa, ubicado en la calle MUROS N27-95 Y AV 12 DE OCTUBRE (DIAGONAL AL HOTEL QUITO), los accionistas de la compañía PALCARE-ECUADOR S.A. Se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas son los siguientes:

1. **AUDERE VENTUR, SL**, debidamente representada por la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay , con 9.000 acciones.
2. **PROMOTIONAL IMPACT PROMOIMPACT CIA. LTDA.** debidamente representada por el señor Juan Francisco Rehpani Barrilla, con 1.000 acciones.

Preside la Junta el señor Juan Francisco Rehpani Barrilla, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señora Annabelle Vallejo Carvache. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;**
2. **Conocimiento del Informe de comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico.**
3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del período económico 2019;**
4. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
5. **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

1. PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019;

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el señor Juan Francisco Rehpani Barrilla, Gerente General de la Compañía con respecto de su administración durante el año 2019. Se menciona que la compañía PALCARE-ECUADOR S.A., ha actuado en total concordancia con la ley, sus estatutos y resoluciones de la junta general de accionistas.

Después de las deliberaciones pertinentes, la Junta, por unanimidad, deciden aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el año 2019.

2. PUNTO DOS.- Conocimiento del informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta pide a la Secretaria, dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019.

La Junta,, unánimemente, dan por conocido el informe del comisario, correspondiente al año 2019

3. PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del período económico 2019;

Juan Francisco Rehpani Barrilla, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a los Estados Financieros del año 2019 y se concede unos minutos a la Junta para su aprobación.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2019 y al estado de resultados del período económico 2019.

4. PUNTO CUATRO.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc, partiendo de lo señalado en los informes de la Administración, Comisario que han sido conocidos por la Junta, consta que la operación de Palcare-Ecuador S.A., por el ejercicio económico 2019, ha presentado una pérdida neta de ciento dieciocho mil ciento treinta 74/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 118130.74). La Junta mociona que el resultado del ejercicio económico 2019, sea amortizado para los siguientes periodos.

La Junta General, unánimemente, dan por conocido el resultado del ejercicio económico 2019 y aprueban que sea autorizado para los siguientes períodos.

PUNTO CINCO.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente propone designar a la señora Karla A. Castro B. como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta resuelve unánimemente, designar a la señora Karla A. Castro B., como comisario de Palcare Ecuador S.A. para el ejercicio económico del año 2020 y se autoría a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 18H30 horas y para constancia firman los presentes:

p. PROMOTIONAL IMPACT PROMOIMPACT CIA. LTDA.

Presidente Ad-hoc



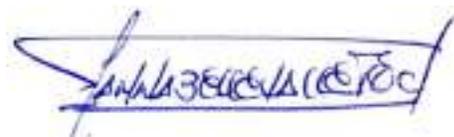
Juan Francisco Rehpani Barrilla
Gerente General
CI 1704113958

p. AUDERE VENTUR. SL



Ab. Diana Emilia Heredia Pincay
Apoderada

Secretaria Ad- Hoc



Annabelle Vallejo Carvache
CI 1706987532